



## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION CONAIPD - 2019 - 000 Z

En las oficinas del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
(CONAIPD), ubicadas en Polígono Industrial Plan de la Laguna, Calle Circunvalación, Lote # 20,
en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las
24 Eures 2019. Lucgo de haber recibido y admitido la solicitud de
información CONAIPD- 2019 - 000 Z . Dicha solicitud ha sido presentada ante
esta oficina, de parte de:
y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de
y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el articulo do de
a Ley de Acceso a la Información Pública y los 50 y 54 del reglamento de la LAIP y que la
información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de
la LAIP.
Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, el suscrito Oficial de
Información RESUELVE:
PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada tentativamente en la fecha 6 F46.7019, a través del medio solicitado.

Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado OFICIAL DE INFORMACIÓN